Reglamento General:

Campeonato Nacional de Kartismo

junio 2025

Comisión de Kartismo

AUTOMOVIL CLUB GUATEMALA
CENTRO AMERICA

1.- GENERAL

1.1 Espíritu y objetivo.

1.2 Vigencia y modificaciones al reglamento de Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala.

1.3 Retrasos, cambios o cancelaciones del evento.

1.4 Autoridades del presente reglamento.

1.5 Inscripción

2.- INFORMACIÓN GENERAL PARA EL PARTICIPANTE

2.1 Licencia deportiva para los participantes.

2.2 Inscripciones.

2.3 Proceso de Inscripción

2.4 Metodología y pasos de Inscripción

2.5 Responsabilidad de mecánicos e invitados del participante

2.6 Derechos de admisión

2.7 Cancelación Inscripción

3.- CRITERIO DE EDAD

3.1 Criterio para definir la edad de un participante.

3.2 Peticiones, excepciones especiales

4.- RESTRICCIONES DE ÁREA

4.1 Asignación de Pits.

4.2 Remolques en Pits.

4.3 Zonas comerciales.

4.4 Áreas Restringidas

4.5 Elementos de seguridad y portación armas de Fuego

5.- REVISIÓN DE SEGURIDAD Y TÉCNICA

7.1 Puntos de seguridad y técnicos

7.2 Almacenamiento de combustible.

6.- NÚMEROS DE COMPETENCIA

6.1 Asignación de números para el campeonato.

6.2 Ubicación y cantidad de números en Kart

6.3 Excepciones o solicitud de números.

6.4 Consideración y uso del número 1.

6.5 Publicidad obligatoria.

7.- LÍMITE DE KARTS EN PISTA

7.1 Criterio de cantidad de Karts en pista.

8.- OPERACIONES EN PITS

8.1 Acreditaciones y responsabilidades en Pits.

8.2 Responsabilidad en Pits

9.- CRONOMETRAJE Y TIEMPOS OFICIALES

9.1 Acreditación de los tiempos a pilotos.

9.2 Fallas de transponder y procedimiento de solución.

9.3 El cronometraje oficial.

10.- CALIFICACIONES

10.1 Horarios de calificación.

10.2 Proceso de Inscripción y calcomanías

10.3 Restricción de cambio de chasis y motor.

10.4 Posición pole durante la calificación.

11.- PARRILLA Y ARRANQUE DE CARRERA

11.1 Procedimiento de pre parrilla.

11.2 Vueltas de calentamiento previas a la arrancada.

11.3 Formación de parrilla de arranque y procedimiento de arrancada.

11.4 Personal autorizado en pre parrilla.

11.5 Ritmo de arranque que poleman

12.- CARRERA

12.1 Detención de carrera antes de la segunda vuelta y re arrancada.

12.2 Detención de carrera después de la segunda vuelta y re arrancada.

12.3 Validez de carrera.

12.4 Gap o diferencia de velocidad sobre poleman o líder de carrara

12.5 Pits durante carrera

12.6 Vuelta de ganadores.

13.- SANCIONES GENERALES

13.1 al 13.17 Motivos de sanción de carácter general.

13.18 al 13.21 Motivos de sanción en entrenamiento y calificación.

13.22 al 13.33 Motivos de sanción en carrera.

14.- SIGNIFICADO DE BANDERAS

14.1 Significado de los colores de banderas.

15.- DESCALIFICACIONES

15.1 al 15.9 Causas de descalificación y consecuencias.

16.- PROTESTAS

16.1 Tipo de Protestas

16.2 Forma y presentación de protestas.

16.3 Tiempo límite para la presentación de protestas.

16.4 Costo en colocar una protesta

16.5 Protestas al reglamento general y su caución.

16.6 Protesta sobre resultados

16.5 Caución económica para la presentación de protesta.

16.6 Evidencias para el desahogo de una protesta.

16.7 Protestas a faltas visibles a los reglamentos.

16.8 Protestas de carácter técnico

16.9 Protestas de motor

17.- TÍTULOS Y PREMIOS

17.1 Título de campeón.

17.2 Derecho a trofeo.

17.3 Resolución de empates

18.- OFICIALES

18.2 Director General.

18.3 Director de Carrera.

18.4 Jefe de Carrera.

18.5 Jefe de Pista.

18.6 Jefe de Pits.

18.7 Director Técnico.

18.8 Director Médico.

18.9 Oficiales de Pista.

18 .10 Director de Cronometraje

19.- ORGANIZADORES

19.1 Comisión automóvil Club

19.2 Comité de apelaciones

20.- ORGANIZADORES

21.- CATEGORIAS

20.1 Reglamentos Categorías

19.2 Cantidad mínima de participantes por categoría

20.3 Inscripción Categorías nuevas

20.4 Cumplimiento categorías Con CIK / FIA

22.- GASOLINA

23.- GASOLINA

Sistema de puntuación 23.1 al 23.6

23.- NEUMATICOS

24. DROP DOWN

1. GENERAL

1.1.- El espíritu del presente reglamento es mantener una competencia justa y equitativa para todos los participantes en las distintas categorías, y de ninguna manera el tratar de leer entre líneas para obtener ventajas sobre los demás participantes y contravenirlo. Si alguna persona pretende tener algún tipo de ventaja y/o actuar en contra el presente reglamento, se le solicitará no participar en los eventos organizados y promovidos por la Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala.

1.2.- El presente reglamento entra en vigor a partir de la publicación del mismo y es válido para todo el año y los siguientes, en tanto no sea renovado, pudiendo tener anexos, modificaciones y cancelaciones al mismo que entrarán en vigor en la fecha que se estipule en su publicación. Este reglamento se usará en todos los eventos organizados por el Automóvil Club de Guatemala.

1.3.- Si hubiese retrasos o cancelación parcial o total de algún evento, siendo esto por causas ajenas o de fuerza mayor, tales como: seguridad, condiciones climatológicas, orden gubernamental, decisión de los Directores de Carrera o de los Organizadores de Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala, o alguna otra razón no prevista; la Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala no asume responsabilidad alguna respecto a costos incurridos de los equipos y/o participantes.

1.4.- Los Organizadores, el Director de Carrera y/o los Comités Deportivos, serán los responsables de hacer respetar el presente reglamento en todos los puntos. Así mismo los oficiales estarán bajo su autoridad. No está permitida tolerancia alguna. En casos no previstos por el presente reglamento, el Comité Organizador elaborará posteriormente el anexo correspondiente para su inclusión, en caso que así lo considere. Todo lo que el reglamento general y los reglamentos técnicos estipulen será lo único permitido.

1.5.- Los participantes en los eventos organizados y promovidos por la Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala, en el momento de firmar su forma de inscripción liberan de cualquier responsabilidad a los Organizadores, Promotores, Directores de Carrera, Oficiales de

Pista, al Autódromo Los Volcanes (Pro Motor Sports, S.A.) o cualquier persona dentro de la organización de la Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala de cualquier daño físico, temporal o permanente incluyendo fallecimiento, pérdida de bienes o cualquier daño económico sufrido, así mismo acepta conocer y respetar el presente reglamento.

El Kartismo es un deporte peligroso que puede causar daños temporales, permanentes o hasta la muerte, la participación de los pilotos es únicamente bajo su total riesgo, en ningún caso esta asociación se hace responsable por lo que pueda sucederle.

2. INFORMACIÓN GENERAL PARA EL PARTICIPANTE

2.1 Información General del Participante, Licencia Deportiva: Todos los participantes deben tener pagada su licencia deportiva para poder competir. El costo de la licencia deportiva es de Q400. Las categorías World Formula y Tillotson T4 no necesitan licencia deportiva para competir por ser categorías de primer ingreso, sin embargo, estos pilotos y todo piloto nuevo de cualquier categoría debe tomar un curso de banderas con el equipo de Soporte del Evento en el 2do nivel de la Torre y tomar el examen adjunto https://bit.ly/3EqXwmQ de forma presencial en el Autódromo previo al evento.

El Automóvil Club de Guatemala puede llegar a requerir que el piloto demuestre conocimiento de las reglas básicas del deporte; incluso mediante un examen oral o por escrito. También se puede requerir pruebas médicas que comprueben que el piloto no tiene inconvenientes médicos para participar y está en buena forma física.

Las Licencias Deportivas Internacionales de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala, también son válidas para las competencias de Kartismo Nacional.

Todo piloto extranjero que participe de los eventos del Campeonato Nacional de Kartismo debe portar la Licencia de Kartismo Nacional de su país de origen.

A los pilotos participantes de la categoría World Formula y Tillotson T4, serán los únicos que no se les requerirá Licencia Deportiva vigente para los eventos nacionales. Sin embargo, si desean competir en el extranjero, esta será necesario tramitarla para poder competir.

2.2- Registro de Pilotos, Marchamos y Motores:

El piloto deberá recoger su sobre en la torre, que incluirá stickers de inscripción, marchamos, una hoja para la instalación correcta de los marchamos de motor y chasis; así como una hoja de Revisión que deberá completarse por el piloto. La hoja de revisión deberá ser entregada en la preparilla antes de la Qualy. Piloto no podrá ingresar a Qualy sin dicho registro llenado.

Oficiales verificarán la correcta instalación de los marchamos y el registro de llantas

Revisión Mecánica:

Después de cada heat de competencias; se procederá a revisar los primeros puestos de manera básica y se podrán realizar revisiones aleatorias según lo decida el oficial de inspección mecánica.

Al finalizar cada fecha, se realizará una inspección completa de los motores a los primeros 3 lugares en pista. El piloto en el 4to lugar deberá estar disponible por si alguno de los primeros 3 no pasa la inspección completa.

Favor solicitamos visiten y validen el reglamento general y las fichas técnicas para 2025.

Warm Up será Tentativo siempre y cuando el equipo de oficiales deportivos y ambulancias esté en pista para poder llevarlo a cabo. De no tener oficiales deportivos ni ambulancias, el Warm Up no se puede llevar a cabo.

Los pilotos con pago mediante pronto pago harán únicamente una firma de inscripción al inicio del año, los pilotos suplentes firmarán en cada carrera. En este caso la Comisión de Kartismo no se hace responsable si la información y correspondencia enviada a los participantes no llega a su destino. Cualquier cambio de domicilio, teléfono o correo electrónico, deberá ser notificado por el participante a la Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala y entregarse por escrito al Director del evento o al Director de Carrera.

Si pilotos comparten Kart, estos deberán estar inscritos al evento previo e indicarlo en su ficha de inscripción.

Un piloto suplente no puede repetirse en otro kart de la misma categoría.

2.3- Proceso de Inscripción a los eventos del Campeonato Nacional de Kartismo

El costo de la inscripción de los eventos, la fecha límite de inscripciones, así como el programa de tiempos, se dará a conocer en la convocatoria de cada evento**.** Para poder ingresar a la pista, los pilotos tendrán que estar inscritos, acreditándose con licencia deportiva vigente y posteriormente asegurarse que cuenten con la calcomanía de inspección técnica y de seguridad.

2.4- Metodología de pago de inscripción:

- Los Participantes (pilotos) deben inscribirse a la competencia la semana previa al evento por medio de boleta de depósito bancario en cheque, efectivo o transferencia electrónica ACH. Todos los pagos deben ser efectuados a la cuenta que el organizador del evento indique.
- El monto a cancelar es de Q700.00 por Kart; los cuales correspondes Q500.00 de inscripción + Q200.00 por el costo de la ambulancia y paramédicos.
- Después del día viernes a las 14.00 horas de cada fecha, se tendrá un recargo y se deberá cancelar en pista el día sábado previo a la competencia, el monto a pagar será de Q300.00 por participante.
- Previo a competencias a partir de las 8:00 horas; es necesario que el participante se presente al 2do nivel de la torre en donde deberán de presentar boleta de pago de la inscripción, número de transponder para poder registrar a cada piloto en la Torre (MyLaps) y llenar / firmar debidamente las hojas de inscripción con los datos de los participantes y de su Kart. (Si es un menor de edad tiene que llegar el responsable a realizar el trámite). En dicho momento le darán una calcomanía que ampara que está solvente para competir. Con ella los inspectores técnicos procederán a hacer la revisión del Kart y la indumentaria deportiva del piloto.
- Se deberán de colocar las calcomanías de solvencia y entrega de formulario de inspección mecánica firmado por el piloto o encargado previo salida a Clasificación.
- Es responsabilidad de cada piloto tener ambas calcomanías antes de la Calificación. Si por alguna razón el piloto participante no se presenta al Autódromo el sábado o día de calificación y se presenta a la competencia el día domingo, este deberá previo a la lanzada

asegurar de tener la calcomanía de comprobante de pago e inspección mecánica, de lo contrario no podrá participar. Para ello en horario entre 8:00 y 9:30 horas los oficiales deportivos podrán hacer la excepción para estas revisiones.

2.5- Es responsabilidad de cada participante el comportamiento de sus mecánicos e invitados. Las indisciplinas y faltas de estas personas al presente reglamento serán motivo de sanción a el participante correspondiente.

2.6- El comité organizador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier inscripción, sin necesidad de dar ninguna explicación

2.7 - Si un corredor por alguna razón cancela la inscripción y por fuerza mayor no participa en el evento (Practicas, Clasificación y Competencia). Deberá mandar carta al Comisario Deportivo de la ausencia del evento. El monto se abonará para la siguiente competencia. Si el piloto ya no seguirá participando se procederá a devolver la inscripción en 60 días hábiles.

3. CRITERIO DE EDAD Y PESOS

3.1.- La edad mínima para competir en un evento de la Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala depende de la categoría en la que el piloto desea participar. En ningún caso podrá ser un piloto con menos de 4 años de edad. La edad del piloto será determinada por la edad a alcanzar en el año del campeonato. (Ejemplo: la edad debe ser la que tendrá al 31 de diciembre del año en curso). La edad del solicitante es sólo una parte de los requerimientos del piloto. Es obligación de revisar la tabla de pesos y regulaciones porque un piloto puede tener la edad para una categoría, pero NO cumplir con las regulaciones de peso mínimos. Los pilotos para categorías 50, Tag 60 y categorías Jr deben obligatoriamente presentar pasaporte o partida de nacimiento para inscripción de campeonato.

El piloto que se inscriba en una categoría que no le corresponde por edad, será descalificado del evento.

5-8 años	Categoría 50 c.c. (Clase A: 7-8 años. Clase B: 5-6 años)
8-12 años	Categoría Cadet
12-16 años	Vortex VLR 100 Junior
15→	Vortex VLR 100 Senior
32→	Vortex VLR 100 Master
12-16 años	Categoría 125 Tag Junior
15→	Categoría 125 Tag Senior
35→ años	Categoría 125 Tag Master
15→años	Shifter

3.2.- Si el piloto está en el rango de un año para subir de categoría, éste podrá hacer una petición a la Comisión de Kartismo. Si es aprobado y corre en la siguiente carrera, ya no podrá volver de categoría. Esta excepción se hará de acuerdo a experiencia, formación, madurez del piloto. Esto debe hacerse 3 días previo al evento. No se puede llevar a cabo durante el evento. Dichas autorizaciones aplican únicamente dentro del campeonato nacional. El piloto que se inscriba en una categoría que no le corresponde por edad, será descalificado del evento.

3.3.- El peso mínimo establecido en la tabla inferior, contempla el peso del Kart con el piloto, Más todo el equipo de protección utilizado durante la sesión.

Categoría	Motor	Peso Mínimo
50 cc	Honda GXH50cc	160 lbs
Tag 60	IAME Mini Swift ProM 60cc	240 lbs
Vortex VLR100cc Junior	VLR 100cc	310 lbs
Vortex VLR100cc Senior	VLR 100cc	350 lbs
Vortex VLR100cc Master	VLR 100cc	380 lbs
125 IAME X-30 Junior	X-30 Jr 125cc	320 lbs
125 IAME X-30 Senior	X-30 125cc	360 lbs
125 IAME X-30 Master	X-30 125cc	376 lbs
Shifter	Yamaha YZ125	390 lbs
Rok Shifter	Shifter 125	405 lbs

*La tolerancia de pesa específica para karts es 0 lbs Si fuera el caso que se usa bascula de autos la tolerancia será de -2lbs

Ningún piloto podrá exceder el lastre más de 50 lbs en ninguna categoría por seguridad. De no cumplir será eliminado de la fecha

Si algún piloto participante miente de la edad correspondiente, y la Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala o los Oficiales Deportivos pueden comprobar que el piloto tiene una edad que no corresponde para su categoría. Es motivo de descalificación y pérdida de puntos en todo el campeonato.

La Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala puede aceptar excepciones puntuales en la inscripción de pilotos en lo que respecta a los pesos o edades de los mismos; siempre y cuando sea por salvaguardar la seguridad de los pilotos y mantener la competitividad en pista.

En las categorías Cat50, Tag60, Vortex VLR y Tag 125 Junior el sprocket será reglamentado. El mismo puede cambiar en cada evento según directrices de la organización. Los sprokets que se usarán durante el año en estas categorías son:

•Cat 50 motor HONDA GXH50: Clutch noram spec GH50 relacion delantera de 15 dientes, trasera de 86 dientes y limitador de revoluciones anulado.

•Tag 60 motor IAME Mini Swift ProM 60cc: 77

• Vortex VLR 100cc Junior: 71 con la implementación de restrictor en header de escape

• Vortex VLR 100cc Senior: 73

• Vortex VLR 100cc Master: 75

• 125 IAME X30 junior: 75 con la implementación de restrictor en header de escape

4. RESTRICIONES DE ÁREA

4.1.- La designación de Pits será hecha por los organizadores del evento, quienes asignarán al participante el lugar que le corresponda.

4.2.- Restricción de Área: Los vehículos personales de los pilotos participantes, sus familiares o mecánicos que permanezcan en la zona de Pits los días sábado y domingo de competencia deben ser removidos y trasladados al parqueo. Cualquier vehículo que no sea removido será sancionado con multa de Q100 al piloto participante responsable. Dicha multa debe ser pagada antes de finalizar el evento. Únicamente están permitidos en esta zona los vehículos de asistencia médica. Y además el piloto será sancionado con 10 segundos sobre su tiempo final en el último heat de competencia que haya participado, o hasta descalificación si el problema persiste.

4.3.- Las zonas comerciales y los stands de patrocinadores, serán asignadas por los Organizadores de la Comisión de Kartismo del Automóvil Club de Guatemala con anticipación y sin que alteren la logística del evento.

4.4.- Queda restringido el área de circulación de Pits, no podrá circular peatonalmente nadie en esta área asignada. Únicamente pilotos y cuerpo técnico, quienes deben tener chalecos que indiquen que son parte del equipo de sopor te de un participante. Prohibido el uso de cualquier vehículo ajeno a la competencia en la línea de pits y paddock (Scooters, Motos, etc). Y además el piloto será sancionado con 10 segundos sobre su tiempo final en el último heat de competencia que haya participado, o hasta descalificación si el problema persiste.

4.5- Está prohibido el ingreso de guardaespaldas y armas de fuego a los eventos de la Comisión de Kartismo. Deberá de quedar afuera del área de Pits. Todo personal de seguridad deberá estar afuera de las instalaciones. Al no cumplir con esta norma, de igual manera, se estará sancionando al piloto a quien este asociado con la descalificación de la fecha.

5. REVISIONES DE SEGURIDAD Y TÉCNICA

5.1.- Las revisiones técnicas que se efectúen a los vehículos o en cualquier momento que el director técnico lo solicite deberán apegarse a los siguientes criterios**:** todos los Karts y pilotos participantes de todas las categorías, deberán pasar a pesaje al finalizar calificación y cada carrera obligatoriamente. Adicionalmente durante la calificación y carreras se realizará revisión del número de serie de llantas y motor el cual puede ser en área de Pits y pesas.

El no acatar esta disposición, cancelará los tiempos y puntos de calificación y/o competencias correspondientes sujetándose a la sanción correspondiente, aplica:

A) A los tres primeros lugares de cada categoría

B) Cuando un piloto(s) de la misma categoría lo requieran, se procederá conforme al capítulo de Protestas del presente reglamento. Cuando el director técnico lo requiera a cualquier piloto no importando su lugar dentro de la calificación, la carrera. El Director de Carrera, o el director

técnico, podrán pedir a su juicio en cualquier momento a cualquier participante, que tanto él piloto como el Kart, vuelvan a pasar a revisión técnica.

La velocidad máxima de circulación en área de pits y preparrillla es de 30 kms/hr y se estará midiendo con pistola de velocidad. Queda prohibido calentar llantas dentro de los Pits. El no cumplir con los puntos descritos en este párrafo. Quien exceda dicha velocidad será sancionado con 10 segundos sobre su tiempo final en el último heat de competencia que haya participado, o hasta descalificación si el problema persiste.

Al terminar la calificación todos los Karts serán marcados en las llantas. Los 3 primeros pilotos deberán entrar a revisión técnica de forma obligatoria. Los oficiales podrán requerir revisiones aleatorias de todos los participantes durante el evento.

Las fichas técnicas de cada categoría son publicadas en la página web del Automóvil Club de Guatemala.

5.2- Es obligación de los participantes el mantener los combustibles en el área designada para ello dentro de cada Pit, el no hacerlo será motivo de sanción para el piloto correspondiente.

5.3- El check list de revisión técnica deberá ser firmado por el corredor o su representante previo a la clasificación. De no cumplir con los requerimientos mínimos, el corredor no podrá participar. Es obligatorio en las categorías que usan batería para el arranque del motor que dichas baterías estén grabadas en las 4 caras. Las baterías deben de estar fijadas con strap original de velcro y además cincho plástico de seguridad. De acuerdo a bitácora la penalización será de 3 segundos o descalificación.

5.4- Al existir una infracción técnica, esta será documentada con los artículos de las fichas técnicas que no corresponde, fotos para evidencia de los Comisarios y firma del revisor técnico.

5.5- El ancho máximo del eje trasero será de la siguiente manera de no cumplir será descalificado del heat o clasificación.

CAT 50cc 107

Tag 60 127cm

Tag 125 y Vortex, junior, senior y master 140cm

Shifter 125 140cm

Seguridad en Pista

- Todos los **entrenos oficiales** se llevarán a cabo en horario de 9.00 a 15.00 horas y siempre tendrán presencia de ambulancia y equipo de soporte en pista.
- Los entrenos oficiales serán el **fin de semana y entre semana previo a la competencia**.
- Cualquier otro **entreno particular**, se alquilarán instalaciones y el arrendatario será responsable.
- Continuaremos con un **control estricto con el ingreso** de los participantes a la Pista, para asegurar la firma de documentos de liberación de responsabilidad previo a cualquier evento.
- Se estableció un **Protocolo de Emergencia** para todos los eventos deportivos. Este se puede bajar de la página del Automóvil Club de Guatemala. https://autoclubguate.com/wp-content/uploads/2025/04/Protocolo-de-Seguridad.pdf

6. NÚMEROS DE COMPETENCIA

6.1.- Los pilotos no podrán cambiar su número de Kart a lo largo de una temporada, prevaleciendo el registro de su primera carrera en la Comisión de Kartismo. No se permite estar cambiando de número y se otorgan por antigüedad, así mismo, los números no son transferibles entre categorías.

6.2.- Todos los vehículos deberán contar con cuatro números, en la parte delantera, trasera y pontones laterales.

Los números deberán ser colocados con colores contrastantes y legibles, teniendo una medida mínima de 13 cm. de alto. (No están permitidos números sobrepuestos o con cinta). De no contar con los mismos la penalización será de 3 segundos

6.3.- Cualquier excepción deberá ser solicitada por escrito al Director de Carrera para su aprobación.

6.4.- El número 1 está reservado únicamente para el campeón de la carrera Comisión de Kartismo del año anterior. En cada categoría, no pudiendo exportarlo de una categoría a otra, ni usarlo por ausencia del campeón. El número que portaba anteriormente el campeón, queda reservado para este mientras esté utilizando el número 1.

6.5.- Cualquier tipo de publicidad utilizada en los Karts deberá ser colocada de forma que no interfiera con los números de competencia. No se permitirá ningún tipo de publicidad política o imágenes que sean irrespetuosas.

6.6- Colores de numero por categoría:

- **Categoría Tag 125 se designan diferentes colores por categoría:**

- Senior
- Junior fondo amarillo número negro.

- En la Categoría Vortex VLR se designan diferentes colores por categoría:

- Senior
- Junior fondo amarillo número negro.

7. LÍMITE DE KARTS POR PISTA

7.1.- El Director de Carrera o los organizadores del evento tendrán la facultad dependiendo del tipo de pista, el tipo de Karts, el ancho del trazo y el número de pilotos inscritos en cada categoría, de separar o juntar una categoría a otra.

8. OPERACIONES EN PITS

8.1.- Los pits serán ocupados únicamente para mecánicos, pilotos y un padre de familia que acompaña la salida para categorías 50cc y 60cc Cadet. El piloto y los miembros de su equipo son responsables de las personas que permanezcan en su pit, pudiendo ser sancionado por no acatar este reglamento y/o las indicaciones de los oficiales.

9. CRONOMETRAJE Y TIEMPOS OFICIALES

9.1.- Los tiempos de calificación se acreditarán únicamente a los pilotos no a los Karts, (Salvo que dos pilotos). Todos los reportes de tiempos serán publicados en el tablero de avisos.

Queda prohibido ingresar al 3er nivel de la torre de control. Salvo que el piloto sea llamado por el Director de Carrera o el encargado del cronometraje. El piloto participante o miembro del equipo del piloto participante que ingrese a la torre de control podrá ser sancionado con 10 segundos sobre su tiempo final de competencia o incluso descalificación si es recurrente.

Los miembros de la Comisión Deportiva si podrán ingresar al 3er nivel de la torre de control siempre y cuando su aporte sea a favor del evento o hacer un llamado de atención a los oficiales sobre alguna situación en la pista. Los miembros del a Comisión Deportiva no pueden presentarse para defender una situación personal o de algún miembro de su equipo. Los Directores del evento se reservan el derecho de admisión a la torre de control por los miembros de la Comisión Deportiva.

9.2.- El transponder es el único medio para registrar oficialmente los tiempos. Cada piloto deberá registrar su transponder al momento de inscribirse. Quien no tenga transponder registrado, no podrá participar del evento. Si algún participante sale a la pista sin transpoder durante la clasificación o uno de los heats de competencia, este será avisado por medio de la bandera correspondiente y no tendrá tiempos para dicha clasificación o competencia. Dicho transponder debe ser ubicado detrás de la butaca en base correspondiente o en el poste lateral de butaca de no ser así será descalificado ya sea de heat o clasificación.

9.3- Si el transponder no coincide con el piloto registrado o no tiene transponer, se anularán los tiempos de clasificación o carrera.

9.4- El único cronómetro oficial es el designado por la Comisión de Kartismo. No se tomarán como referencias de tiempo de ningún otro sistema de cronometraje (Ej. Mychron o cronómetro de mano). Es obligatorio salir con transponder a primera prueba, el corredor que incumpla tendrá una sanción de 3 segundos de su tiempo de clasificación de acuerdo a bitácora

10.- CALIFICACIONES

10.1.- Todas las prácticas, calificaciones y carreras se realizarán en los horarios programados para cada evento, salvo causas de fuerza mayor.

10.2.- Antes de la calificación, cada piloto deberá contar con la calcomanía de seguridad y fichas de inscripción debidamente llenada y firmada.

10.3.- El chasis y motor con el que se corre deberá ser registrado en ficha de inscripción, si por alguna razón se necesita cambio de chasis, motor o cambio de pieza interna (abrirlo) deberá ser notificado al director técnico y sujeto o lo estipulado en el presente reglamento para el caso correspondiente. Se entregará con inscripción marchamo de motor y chasis por fecha y es responsabilidad del piloto la colocación de los mismos. El piloto será descalificado de no cumplir.

10.4.- El piloto que obtenga la posición de privilegio (pole) arrancará en el lado interno de la pista para la curva número 1. La clasificación otorgará puntos tal cual como un heat de competencia a todos los participantes. El piloto que no respete su grupo de clasificación será descalificado de clasificación. La clasificación de Junior Vortex será independiente, master y senior en grupo unidos, se anula grupo A y B en Vortex.

10.5.- Durante la clasificación y heats de carrera los pits permanecerán cerrados para los pilotos. Si algún piloto entra a pits durante la clasificación o heat de carrera, este ya no puede volver a salir. Además, debe dejar su kart en parque cerrado siempre. Las únicas excepciones a esta regla son para las categorías World Formula y Tillotson T4.

11.- PRE-PARRILLA Y ARRANQUE DE CARRERA

11.1.- EL orden de la parrila es de acuerdo a los tiempos de clasificación, sin importar si es light, heavy, senior o master en todas las categorías. Los pilotos deberán estar en su posición en la pre parrilla de salida antes del tercer llamado, si por alguna razón el piloto no se presenta a la formación de pre-parrilla,tendrá 5 minutos para tomar salida perdiendo su posición y saliendo de ultimo, siempre y cuando no hayan encendido motores e iniciado a rodar Si algún vehículo no se presentara a ocupar su lugar correspondiente en pre parrilla de salida, la parrilla se vuelve a armar sin dejar espacios vacantes. Se recuerda la forma de alinear kart en pre-parrilla a 45 grados en lugar de fila india

No habrá vueltas de calentamiento previas a la formación de parrillas, los Karts deberán pasar a formación de pre-parrilla, entrar a pista y formarse en el lugar que les corresponda en la pre parrilla de arranque, antes de la arrancada se le dará una vuelta previa al arranque, quedando prohibido el acceso a la formación de parrilla a cualquier persona ajena a los oficiales, a menos que sean llamados por el Director de Carrera o de pista. En caso de no acatar a esta norma será sancionado tanto el piloto relacionado como la persona que ingrese sin autorización con 6 lugares de retraso del lugar obtenido en la carrera En Preparrila no es permitido hacer trabajos mecánicos por lo que no es autorizado el uso de herramientas, única herramienta autorizada es un calibrador de llantas, el kart que no arranque en el momento de la salida de preparrilla no saldrá a pista en dicho heat.

11.2.- La vuelta de formación se realizará en velocidad rápida, y se reducirá la velocidad hasta el lugar donde ese encuentre un cono azul donde se reagruparán de acuerdo al oren clasificación. Habrá un cono de aceleración color verde en el punto de aceleración al momento de dar bandera verde.

11.3.- La arrancada podrá ser de parados (tipo gran premio), o lanzados según sea el caso de la categoría de competencia, en ambos casos el director de pista u oficial de puesto 1 donde sacará bandera verde agitándola en el aire. Si por alguna circunstancia se aborta el arranque de la carrera, el oficial agitará la doble bandera amarilla, en tal caso los pilotos esperarán las indicaciones de los oficiales. En el caso que un piloto tenga un problema en la parrilla de

arranque (se le apague el Kart) éste deberá levantar las manos a efecto que sea visto por el director de pista o el oficial en el puesto 1 y se aborte la arrancada, y dicho piloto deberá integrarse al final de la parrilla de arranque, de igual forma si un piloto tiene que arreglar con Kart (bumpers o algún problema de mecánica general arranca al final de la parrilla, el hacer caso omiso a esta disposición perderá el lugar obtenido en el evento donde ocurrió la falta obtendrá los puntos del último lugar de la carrera, y en caso que existieran más carreras éste deberá arrancar en la última posición de la siguiente competencia.

11.4 Únicamente podrá estar el mecánico y/o entrenador del piloto en la parrilla de salida. En caso de no respetar esto, el participante será sancionado arrancando de ultimo. Si existe una protesta es esta es aceptada por no respetar la disposición será sancionado con 5 puestos

11.5 En salidas paradas tipo gran premio el piloto que salga previo la bandera verde será sancionado con 5 segundos sobre el tiempo final de carrera, durante salida lanzada, el Poleman marca el ritmo. Si este hace caso omiso de los puestos de bandera, podrá ser sancionado por el juez con 5 segundos sobre el tiempo final de carrera. El poleman no podrá exceder la salida lanzada por más de 45 Km/hr en categoría. El resto de participantes deben alinearse atrás del Poleman (mismo trazo) y el 2do lugar en la parrilla, quienes marcan el ritmo. Los participantes podrán acelerar al máximo y moverse de línea hasta recibir la bandera verde de salida. El piloto que deje un espacio más de 1 kart de distancia y quiera tomar ventaja será sancionado con 5 segundos sobre el tiempo final de la carreara

11.6 Quienes no respeten la velocidad mínima, aceleren antes de tiempo para buscar ventaja o no guarden el orden establecido en la salida, así como dejar un espacio mayor entere karts; pueden ser sancionados con 5 segundos sobre el tiempo final de carrera.

En revisión de preparilla el kart que tenga daños en bumpers se le hará notificación y no podrá salir en próxima fecha sin haber solucionado dicha llamada de atención.

En el caso de un piloto que no se presente o no salga en preparrilla se acomodaran de nuevo las posiciones para no dejar espacios vacantes.

12. CARRERA

12.1- Si se detuviera la carrera antes de finalizar la segunda vuelta por el líder de la misma, ésta será iniciada nuevamente conservando la posición original de la parrilla de arrancada. restando las vueltas transcurridas.

12.2- Si una de las carreras detenida, después de completar la segunda vuelta al menos por el líder, ésta podrá reiniciarse a juicio del Director de Carrera y conforme al último paso registrado por el cronometraje del líder, éste segundo arranque deberá ser lanzado y en posiciones de uno en uno (o en fila), sin permitir rebases antes de la línea de meta para lo cual se podrán ponerse dos conos como puerta obligada de pase para los pilotos. El relanzada en bandera roja se debe hacer en fila india con velocidad controlada por quien va primero.

12.3- De existir bandera roja se permite el ingreso de un mecánico por kart para dar soporte. Como la carrera se toma como suspendida se podrá revisar componentes del kart

12.4- El hecho de que algún piloto circule en su vehículo con una diferencia del 10% con relación a los tiempos del líder de la competencia o en calificación, es motivo de descalificación y se aplicará la bandera negra, y éste tendrá que abandonar la competencia evitando con ello poner en riesgo a los demás pilotos y así mismo.

12.5- Si la bandera roja es pasada las primeras 2 vueltas no se permite el ingreso de mecánicos a dar soporte

12.6- La carrera tendrá validez si se corrió más del 75% (setenta y cinco) de las vueltas estipuladas y no podrá ser reiniciada por algún motivo. Si la suspensión de la carrera fuese antes del 75% del recorrido y no fuera factible re iniciarla, la o las categorías afectadas tendrán puntuación del 40% de la calificación y 60% de la carrera no terminada conforme la última vuelta registrada para efecto de asignar el lugar y puntos de la carrera final.

13. OBLIGACIONES GENERAL

13.1.- Todos los pilotos y los miembros de su equipo deberán conocer y cumplir el presente Reglamento General.

13.2.- Las sanciones y obligaciones que indica este reglamento, deberán ser aplicadas por el Comisarios Deportivos únicamente. Dichas sanciones cumpliendo con protocolos FIA serán entregadas de forma impresa y paralelamente publicadas en chat informativo de cada categoría. Es obligación del piloto estar informado.

13.3.- Son responsabilidades del piloto las acciones y actuaciones de su equipo, familiares, mecánicos e invitados en todas las áreas del evento, deportivo, técnico y social, y será el piloto el sancionado por cualquier falta cometida por los antes mencionados.

13.4.- El no respetar la ubicación del pit asignado por los organizadores del evento de la Comisión de Kartismo o el Director de Carrera, dará lugar a una sanción a criterio de los Comisario Deportivo del evento y de no corregirse se le descalificará del evento.

13.5.- Ningún piloto podrá ingresar a la pista para la clasificación o heats de competencia sin estar inscrito. Será motivo de sanción con 4 lugares de retraso en la posición de la parrilla de arranque correspondiente.

13.6.- Si algún piloto sin autorización del Director de Carrera entra a la pista en un Kart o motor diferente con el cual calificó, queda a discreción del director de la carrera la revisión técnica e inspección del mismo para asegurar que cumple con las normas establecidas.

13.7.- Las juntas de pilotos durante los eventos son de carácter obligatorio. El Director de Carrera decidirá si es necesario llevar dicha reunión previo a algún evento. La asistencia será verificada con listado y con sanción de descalificación en caso de atender dicha reunión.

13.8.- El hecho de transitar en sentido contrario en los pits; en cualquier momento del evento, se sancionará con 6 posiciones de retraso del lugar obtenido en la parrilla de arranque, así como la pérdida de los puntos correspondientes, reincidir en la falta es descalificación inmediata.

Transitar en sentido contrario en la Pista; en cualquier momento del evento, se sancionará con descalificación inmediata, así como la pérdida de los puntos correspondientes.

De ser el último de la parrilla se le agregaran 8 segundos a su tiempo final.

13.9. En el área de Pit solamente podrán permanecer las personas autorizadas (mecánico y pilotos) para ello y acreditadas debidamente, las sanciones a este punto en caso de no acato será de 2 lugares de retraso en la arrancada o en la carrera pre final(es) o final inmediata siguiente o la descalificación del piloto en caso de reincidencia. Dentro de las personas autorizadas estará el equipo mecánico, los padres y familiares directos de los pilotos participantes. Resto de visitantes deben ir al 2do nivel en los palcos correspondientes. Los miembros del equipo que acompañan al piloto deben tener su chaleco que los identifca,

13.10.- El piloto que rebase durante la presentación de una bandera amarilla, se le sancionará con 2 lugares por cada corredor rebasado y de ser en clasificación será la perdida de vuelta rápida, Si se detectan incidencias después de carrera por medio de cámaras, se sancionará en la siguiente carrera en la que participe.

13.11.- En cualquier caso, donde exista una agresión verbal de parte de un piloto o miembro directo de su equipo (mecánico o familiar), éste será sancionado con la descalificación de la carrera, obteniendo cero puntos. Y en el caso donde exista agresión física, además de la descalificación será sancionado con una fecha sin poder participar, en caso de reincidencia será expulsado del campeonato de forma indefinida. De ser reincidente será cargada una multa económica de Q 1,000.00

13.12. La utilización de cuellera es obligatoria para menores de 18 años. Para mayores de edad es recomendable pero no obligatorio.

13.13.- El no portar los logotipos que obliga el serial y/o portar logotipos contrarios a los patrocinadores oficiales sin las autorizaciones correspondientes, será motivo de sanción, pudiéndose aplicar la descalificación o expulsión del evento.

13.14.- Todo motor y sus componentes (Carburador, Recámara, etc) que no esté marchamado o que el comisario de carrera desee inspeccionar deberá quedarse después de la carrera en el parque cerrado. De no respetar la solicitud el corredor será descalificado del evento.

13.15.- En el caso de romper el sello de motor con autorización en presencia del director técnico para ser inspeccionado, y vuelto a ser armado, sin cambiar ninguna pieza, NO será motivo de sanción.

13.16.- El no presentarse al pódium de ganadores será multado con el costo simbólico de Q50.00, salvo por fuerza mayor, y siempre y cuando haya avisado el motivo con anticipación al director de la carrera.

13.17.- Durante los entrenamientos y calificación, los Karts tomarán su tiempo de acuerdo al programa, obligándose a respetar su límite de tiempo señalado por la bandera de cuadros, el no respetar dicha bandera es motivo de sanción con 3 lugares de retraso de su lugar obtenido en la calificación.

13.18 Una vez terminada la calificación y el heat de competencias, si el piloto y Kart no se presentaran a pesaje o no cumpliera con el peso, ancho de vía o algún lineamiento técnico establecido, será motivo de pérdida del lugar obtenido, arrancando en el último lugar del orden de arranque.

13.19.- Una vez que los Karts hayan entrado a la pista para la formación de la parrilla de arranque, queda prohibido el ingreso de cualquier persona a la pista, salvo por indicaciones del Director de Carrera o un oficial. El desacato a esta disposición será motivo de sanción de 6 lugares de retraso de su posición final de la carrera pre final o final según sea el caso.

13.20.- Las vueltas de calentamiento previas a una carrera se harán guardando el orden de salida. Queda prohibido hacer alto y/o rebasar durante las mismas, salvo que se indique que existe una zona de práctica de arranque, o que algún piloto tenga problemas mecánicos y abandone durante la previa, esto se hará exclusivamente con señalamiento de los oficiales. La falta a esta disposición se penalizará con 5 lugares de retraso de su posición final obtenida de

la carrera donde ocurrió la falta, a menos que sea necesario el rebase por causas de retraso de un piloto.

Si algún piloto no pudo formarse y salir en la formación de salida en la vuelta de reconocimiento, pero logra estar listo para formar parte de ella, en este punto él puede recuperar su posición hasta la penúltima vuelta sino logra llegar a tiempo este debe salir en la última posición detrás de todo el grupo. Después de la penúltima vuelta Queda prohibido cortar pista y rebasar Karts para recuperar la posición perdida por no estar listo a tiempo o haber sufrido desperfectos mecánicos.

13.21 Procedimiento de Salida: El Poleman es el responsable de marcar la velocidad a una velocidad máxima de 45 km /hr y el 2do lugar no podrá sobrepasar al poleman, de hacerrlo será sancionado con 5 segs de su tiempo final, de repetirse será descalificado Si cualquiera de los dos que no cumpla serán sancionados con 5 segundos a su tiempo final de carrera según artículo 11.5. Previo a la bandera verde los pilotos deben de ir respetando la formación y sin dejar espacio entre karts.

13.22.- Los oficiales de los puestos deberán comunicar al Director de Carrera cualquier indisciplina al respecto para la amonestación correspondiente por manejo antideportivo, usando la bandera negra con blanco y el número del Kart en un pizarrón, en el puesto 1. Si el piloto reincide en la falta se aplicará bandera negra con blanco y su número en el pizarrón en el puesto 1, indicándole que está siendo penalizado con 2 o 3 lugares sobre el resultado final de la carrera correspondiente, en caso que como resultado de dicha conducta antideportiva el piloto agredido sufriera una pérdida de lugares, el piloto agresor será sancionado con 3 lugares de retraso más de los perdidos por el piloto agredido de su posición final de carrera correspondiente.

Si es un tema de reincidencia del Director de Carrera puede sacar bandera negra estática y descalificado de la sección.

13.23.- Las curvas, así como el área de llegada y salida de ellas, pueden ser negociadas por los pilotos de la manera deportiva que quieran y dentro de los límites de la pista, de acuerdo a las posibilidades del momento, sin embargo maniobras con tendencia a afectar a otros pilotos como son los cambios de dirección prematuros e intencionales, orillar deliberadamente hacia el

interior o exterior de la pista a otros autos, cambios de líneas repentinos para bloqueo de otros pilotos, topes agresivos en puntos de frenada, así como cambios anormales de trayectoria están estrictamente prohibidos y serán penalizados conforme al punto anterior. Tendrá llamada de atención, la reincidencia será motivo de descalificación

13.24.- Durante la carrera si un Kart se encuentra solo en la pista, puede usar el ancho total de la misma, sin embargo, tan pronto como sea alcanzado por otro Kart que temporal o constantemente sea más rápido, logrando ubicar su eje delantero a la par del eje delantero del Kart alcanzado, obtendrá automáticamente el derecho de trayectoria que va trazando, no pudiendo el auto alcanzado cerrar o cambiar su trayectoria para interponerse o no dejar lugar al que lo intenta rebasar. El no acatar con esta disposición será motivo de amonestación (Bandera) y a la reincidencia será sancionado con 3 lugares, si es un acto con varias reincidencias el Oficial de Pista puede descalificar al piloto. Si una piloto rebaza a otro piloto, tendrá que ser en los límites de la pista (Donde deberá tener dos llantas en contacto con la cinta asfáltica).de lo contrario será sanción con 2 lugares más de los obtenidos en dicho rebase, salvo que le sea devuelto el lugar al piloto o pilotos rebasados.

13.25.- Al despistarse un Kart, deberá hacer su ingreso a la pista por el lugar del despiste, si esto no fuera posible y obtiene ventajas al cortar pista se penalizará con 5 segundos o más al tiempo final de carrera en donde ocurrió la falta y el piloto no regresa posiciones. Adicionalmente piloto que salte el trazo de pista (oreja, conos o S metálica) intencionalmente para acortar distancia será sancionado con los 10 segundos.

13.26 Durante los días de competencia oficial sábado y domingo, al despistarse un Kart, si el motor se apaga, el piloto debe poner su unidad fuera de trayectoria. El piloto es responsable de mover su kart, de no hacerlo será sancionado con 2 posiciones de retraso del lugar obtenido en la Qualy. Si un piloto no ayuda a mover su kart durante una carrera a un lugar seguro será penalizado con 5 segundos en el siguiente heat. Seguidamente el piloto debe colocarse detrás de las barreras de llantas protectoras y esperar que la práctica, qualy o competencia hayan terminado para trasladarse a la zona de Pits. El piloto participante no debe abandonar la zona donde esta el kart y bajo ningún motivo cruzar la pista Sera penalizado con 5 segundos en el siguiente heat.

13.27.- La bandera de cuadros finaliza la sesión de práctica, clasificación o carrera. Una vez presentada la bandera de cuadros al finalizar una clasificación o competencia, el piloto participante deberá dirigirse a parque cerrado, el desacato a esta indicación se sancionará con 3 lugares de su posición obtenida en la carrera correspondiente. En caso de desacato en un entrenamiento se sancionará con la pérdida de la siguiente práctica y si esta fuera la última práctica se sancionará con 3 lugares de retraso del lugar finalizado en la pre final inmediata siguiente.

13.28.- Durante la vuelta de ganadores, en la cual portarán las banderas indicativas al lugar correspondiente, se les solicitará a los pilotos que no se rebasen, respetando el orden de terminación de la carrera.

13.29- Si el piloto y su Kart al término de la carrera se presenta en el área de pesaje y revisión técnica, y no cumple con el peso mínimo establecido para dicha categoría o no cumple con cualquier lineamiento técnico estipulado en el reglamento de la categoría correspondiente, será descalificado.

13.30.- El permitir que después de finalizada la calificación o carrera, el Kart sea tocado por una persona ajena a el piloto, salvo los oficiales de báscula, o que el piloto tome agua o se coloque cualquier accesorio al cuerpo, o al Kart sin antes haber pasado a pesaje, será descalificado.

13.31.- La pérdida de la defensa trasera, delantera, batería, o cualquier parte del Kart que pudiera poner en riesgo (colgando, fuera de su lugar, piezas flojas que pongan en riesgo a otros pilotos), tendrá bandera negra y deberá de ingresar a pits.

13.32.- La Comisión de Kartismo se reserva el derecho de sancionar cualquier falta no prevista por el presente reglamento.

13.33.- Los Oficiales Deportivos podrán requerir en cualquier momento cámaras de filmación de los Pilotos Participantes como prueba para algún incidente en pista.

13.34.- El piloto que tenga el Drop Down hundido tiene una penalización de 3 segundos si un lado esta hundido de ser ambos sera 5 segundos sobre su tiempo final de carrera. Si algún

piloto es sorprendido arreglando el Drop Down mientras está en parque cerrado o vuelta de desaceleracion, este queda descalificado de dicho heat de competencia o clasificación.

13.35.- En las carreras de Endurance (larga duración) que involucren alteraciones al reglamento oficial (i.e. salida tipo Le Mans, cambio de pilotos y abasto de combustible); estas deberán ser informados con anticipación al equipo organizador y oficiales deportivos.

13.36. - Si por alguna razón los karts de las 3 posiciones tuvieran alguna falla en la vuelta de cool down y no puedan completar la misma deberán de llegar a pesa y revisión técnica para poder acreditar su posición.

13.37. – Queda prohibido cualquier modificación al kart de competencias o motor que pueda dar una ventaja competitiva al participante. En la categoría Vortex VLR hay 2 tipos de candelas permitidas y 2 tipos de header, solo se podrá participar con sensores de CHT temperatura de culata y/o EGT sensor de gases de escape. Queda prohibido el uso de sensores LAMDA.

13.38. – Queda a discreción del doctor del evento el permitir a un corredor o corredores participar después de un accidente en el que haya intervenido el mismo.

13.39. – **Otras Regulaciones durante los Eventos Deportivos**

- Para poder dar indicaciones al piloto participante en el muro de pits, es obligatorio el **uso de chaleco**. Se prohíbe observar la carrera desde muro de pits.
- En caso de accidente con bandera roja, los familiares o amigos del piloto participante accidentado deben dirigirse a algún oficial con radio más cercano para poder tener comunicación inmediata con ambulancia. Es prohibido que familiares o amigos del piloto participante accidentado ingresasen a la pista.
- Todos los vehículos que ingresen deben descargar y trasladarse a **estacionamiento de las instalaciones** en el terreno colindante. Queda prohibido estacionarse en pits o paddock.
- Según horario se abrirá portón de ingreso o egreso a calle trasera de pits. Durante el evento la calle permanecerá cerrada y no existirá circulación de vehículos en la misma.

- Se prohíbe el circular en pista que no sea la designada para el evento **(kilometrar motores).**
- **Caminata de pista** de los pilotos participantes, podrá llevarse a cabo únicamente previo a que se abra pista. Queda prohibido hacer camita de pista cuándo la pista está abierta.

14.- SIGNIFICADO DE LAS BANDERAS

14.1.- Bandera roja: Mostrada solo por indicación del Director de Carrera en todas los puestos de la pista, significa alto total al entrenamiento, calificación o carrera pre final o final según sea el caso, por algún percance que requiera de inmediata intervención. Cuando sea mostrada, el piloto debe de inmediato reducir a mínima velocidad, levantar la mano y prepararse para el alto total en la parrilla de arranque.

14.2.-. **Bandera negra con blanco a cuadros**: Es utilizada para indicar el fin de la sesión.

14.3.- Bandera negra: Si la bandera está enrollada es llamada de atención, desplegada es exclusión de la sesión al piloto.

14.4.- Bandera negra con disco naranja al centro: Esta bandera es utilizada para informar al piloto que su Kart tiene problemas mecánicos y que es probable que esté bajo peligro. El piloto debe parar a reparar los problemas y puede volver a la pista una vez estos estén solventados. Esta bandera se sacará 2 veces como advertencia al participante. Si a la 3era vez no acata órdenes, este será descalificado de dicho heat de competencia o clasificación.

14.5.- Bandera negra con blanco dividida diagonalmente: Es utilizada para indicar un llamado de atención por conducta antideportiva. Esta bandera se sacará 2 veces como advertencia al participante. Si a la 3era vez no acata órdenes, este será descalificado de dicho heat de competencia o clasificación.

14.6.- Bandera amarilla: Anuncia que el peligro es inminente y deberá extremar sus precauciones, no pudiendo rebasar en esa zona hasta contar con bandera verde o se encuentre libre de señalamiento en el siguiente puesto de oficiales. El piloto debe levantar la mano para notificar al oficial que ya observo que hay peligro adelante, el desacato evidente podrá ser sujeto a sanción

Doble Bandera amarrilla es utilizada para señalar una mala largada o salida. Donde los pilotos tendrán que dar otra vuelta para esperar la bandera verde

14.7.- Bandera amarilla con líneas rojas: Es utilizada para indicar a los pilotos la pérdida de adherencia a pista por aceite o agua en el siguiente sector.

14.8.-. **Bandera azul:** Al mostrarla fija significa que un vehículo más rápido se acerca al piloto señalado con ésta bandera, éste deberá prepararse para ser rebasado. Al mostrarla agitada significa que el rebase es inminente y el piloto debe permitir el rebase. Hemos aplicado en Karts que únicamente se mostrará este señalamiento a los pilotos que serán pasados por los líderes (lapeados). La reincidencia a no acatar dicha llamada de atención significara la descalificación y suspensión del evento.

14.9.- Bandera blanca: En el puesto de meta se muestra fija y anuncia la última vuelta de la competencia.

14.10.- Bandera **verde**: Significa pista abierta o libre, se usa en la salida de Pits para indicar al piloto que puede ingresar a la pista, así como en todos los puestos para indicar que la pista está libre.

15.- DESCALIFICACIONES

La descalificación causa automáticamente la pérdida de premios, trofeos y puntos (cero puntos) (ya sea para calificación, carrera o del evento), sin importar la fecha en que se confirme la descalificación, perdiéndose también el derecho a reembolso de su inscripción. Será motivo de descalificación cualquiera de los siguietnes puntos:

15.1- Falsear datos en inscripciones y/o convenios de contingencias.

15.3- Ingerir bebidas alcohólicas durante carreras, usar barbitúricos, narcóticos o cualquier tipo de estimulante. El uso de cualquier fármaco deberá ser autorizado por el director médico del evento, esta disposición es válida para el piloto y cualquier miembro de su equipo.

15.4- En cualquier caso, donde exista una agresión verbal de parte de un piloto o miembro directo de su equipo (mecánico o familiar directo), será sancionado con la descalificación de la carrera teniendo cero puntos. En el caso donde exista conato o agresión física, además de la descalificación será sancionado con una fecha donde no podrá participar, en caso de reincidencia será expulsado del campeonato, así como el retiro de las instalaciones de las personas involucradas.

15.5- El impedir cualquier revisión técnica a su Kart, o al piloto.

15.6- El que cualquier piloto o equipo permita que el Kart sea tripulado por otra persona distinta a la inscrita.

15.7- El que el piloto del Kart protestado no presente su Kart en parque cerrado ante el director técnico inmediatamente después de ser notificado.

15.8- El que cualquier piloto, Kart, o equipo no use los productos oficiales del evento.

15.9- El que cualquier Kart no esté dentro reglamento específico de la categoría o esté usando combustible adulterado para obtener beneficios.

15.10- Prohibido el uso de patinetas, motos o similares por parte de participantes o acompañantes.

15.11- El piloto, Kart, o equipo no haga caso a las banderas que se le muestren en pista durante los entrenos oficiales, qualy o competencia.

15.12 Coach de pilotos sin chaleco de identificación será llamada de atención y reincidente será descalificado. Se entiende que coach no debe estar el total de la carrera en muro.

15.13 Prohibido estar en puerta del muro, el no respetarlo llevara a descalificación de piloto.

16.- PROTESTAS

16.1- Puede haber dos tipos de protestas, las relacionadas con el reglamento general y las del reglamento técnico.

16.2- Las protestas o apelaciones generales deberán presentarse por escrito dirigidas a secretaria del evento. Las de carácter técnico deberán ser dirigidas por escrito al Director Técnico, ambas conteniendo la siguiente información:

1. Nombre del serial, lugar y fecha del evento.

2. Nombre, número de auto y categoría del que protesta o apela.

3. Nombre del piloto y número del Kart protestado.

4. Detallar el motivo de la protesta o apelación.

5. Firma del piloto que protesta o apela*(En caso de ser menor de edad éste podrá ser asistido por un representante).*

6. Videos que aporten en la investigación.

16.3- El tiempo límite para la presentación de una protesta o apelación, es dentro de los 30 Minutos de finalizada la competencia de la categoría en cuestión. La secretaria deberá anotar la hora de la recepción y darle el seguimiento correspondiente.

16.4- Solo el piloto podrá firmar la protesta o apelación al reglamento general o en caso de ser menor de edad deberá ser asistido por un representante mayor de edad y deberá ser acompañada dicha protesta o apelación con la cantidad en efectivo de Q 1,000.00. En caso de que dicha protesta o apelación no proceda, la cantidad en efectivo pasará a ser propiedad de

la organización de la Comisión de Kartismo, en caso de que proceda la cantidad será devuelta al protestante y se sancionará al protestado conforme al presente reglamento.

16.5- Las protestas o apelaciones relacionadas con el reglamento general, basadas en faltas durante los entrenamientos, calificaciones o carreras, serán resueltas únicamente con el apoyo de reportes de los oficiales y observadores de pista. Las fotografías o grabaciones de video podrán o no utilizarlas a criterio del Director de Carrera para facilitar la toma de decisiones sobre una controversia o protesta.

16.6- Las protestas o apelaciones relacionadas con los resultados extraoficiales de cronometraje también deberán entregarse por escrito al Director de Carrera, a más tardar 30 minutos después de haber terminado la prueba en cuestión. Así mismo, informamos que la entrega de los trofeos será de acuerdo a los resultados de cronometraje.

16.7- Faltas visibles al reglamento técnico, deberán ser presentadas al Director de Carrera o director técnico, con una anticipación de 1 hora previos a la calificación o carrera pre final o final, a fin de que éstas sean corregidas por el protestado y aprobadas por el director técnico, éste tipo de protestas es libre de costo y no exime al protestado de una nueva revisión al final de la calificación, carrera pre final y final.

16.8- Las protestas o apelaciones de carácter técnico, se darán a conocer por escrito por el piloto al director técnico y procederán a su desahogó siempre y cuando pertenezcan a la misma categoría del vehículo protestado y deberán ser acompañadas por la cantidad en efectivo de Q1,000.00. En el caso que la protesta involucre la transmisión, deberá depositar Q1,000.00. Durante la revisión técnica de la protesta, deberán estar presentes únicamente el director técnico, el Director de Carrera, y el piloto protestante y protestado, en caso de ser menor de edad podrá estar un representante del menor. Si la protesta no procede, se entregará al protestado el 100% del valor del depósito. Si la protesta procede se le devolverá el 100% del depósito al piloto que protestó, y será sancionado conforme el(los) punto(s) 15.23 y/o 15.34.

16.9- Cuando se proteste un motor utilizado durante la calificación, el procedimiento será de la siguiente manera: El motor se sellará por el director técnico, y una vez terminado el evento se procederá a su revisión.

17.- TÍTULOS Y PREMIOS

17.1.- Campeón Nacional se define con la suma del total de fechas del año. Campeonato de Verano son la suma de las 3 primeras fechas. Campeón de Invierno la suma de las 3 últimas fechas y 7ta fecha o Gran Final se llamará la Fecha del Pavo. Fechas adicionales que se participen dentro de eventos de automovilismo o endurance (Tilloston T4), también suman para los campeonatos Nacionales, de Verano e Invierno.

17.2.- Todo piloto para que tenga derecho a premios, deberá haber recorrido al menos del 70% de las vueltas del puntero.

17.3.-Si el campeonato queda empatado se evaluará el piloto que tenga más carreras ganadas y seguido por más calificaciones de primer lugar.

18.- ORGANISMOS

18.1.- COMISIÓN KARTISMO DEL AUTOMÓVIL CLUB DE GUATEMALA. – Organizador y promotor de los eventos del Campeonato Nacional de Kartismo en Guatemala.

18.2.- COMITÉ DE APELACIONES. **-** La máxima autoridad para resolver cualquier controversia relacionada con temas del reglamento de la Comisión de Kartismo. Estará formado por 5 miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

18.3.- COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS. – Oficiales Deportivos en pista quienes tienen a su cargo la responsabilidad que el reglamento se cumpla en los eventos deportivos.

19.- OFICIALES

19.1.- LOS OFICIALES DEPORTIVOS. - Son las personas designadas por el comité organizador de la Comisión de Kartismo, para ocupar los puestos de operación para el desempeño del evento.

19.2.- DIRECTOR GENERAL. - Es la persona que encabeza la organización. No tiene facultades dentro del área deportiva de un evento, ésta facultad es exclusiva del Director de Carrera. Únicamente actuará como asesor y a solicitud del Director de Carrera.

19.3.- DIRECTOR DE CARRERA. - Es el oficial de máxima autoridad durante la operación del evento y el resto de los oficiales estarán bajo sus indicaciones.

19.4.- JEFE DE CARRERA. - Es el oficial encargado de la operación del evento de la carrera y le reporta al Director de Carrera.

19.5.- JEFE DE PISTA. - Es el oficial responsable del buen desarrollo del evento, tiene entre sus funciones la formación oportuna de los vehículos en la parrilla de salida, señal de inicio y fin de cada una de las carreras, así como controlar a todos los oficiales de la pista.

19.6.- JEFE DE PITS. - Es el oficial encargado de los Pits, asignar lugares, controlar a los oficiales de Pits y toda el área, atendiendo indicaciones del Director de Carrera y en su caso del director técnico.

19.7.- DIRECTOR TÉCNICO. - Es el oficial que está a cargo del parque cerrado, así como de las revisiones técnicas y de seguridad de los vehículos.

19.8.- DIRECTOR MÉDICO. - Es el médico responsable de los exámenes de salud que se les practican a los pilotos, así como de todos los servicios médicos y de emergencia durante el evento.

19.9.- OFICIALES DE PISTA. - Son los responsables de vigilar el desarrollo del evento en puntos estratégicos de la pista. Informan a los pilotos con los códigos de colores de las banderas acerca de situaciones específicas en la pista, previenen, intervienen y restablecen en el buen funcionamiento del evento, reportan al jefe de pista y en su caso al Director de Carrera.

19.10.- DIRECTOR CRONOMETRAJE. – Responsable de llevar el control de tiempos en sistema Mylaps. De entregar las posiciones finales después de la revisión con Director de Carrera según amonestaciones.

20. CATEGORÍAS

20.1.- Todas las categorías serán regidas primordialmente por el reglamento deportivo general y por un reglamento técnico específico a la categoría.

20.2.- Cada categoría deberá tener un mínimo de 5 integrantes en la competencia para tener sus prácticas, clasificación y carreras por separado. De lo contrario el Director de Carrera está en la libertad de agruparla con la siguiente categoría más alta.

20.3.- Categorías nuevas podrán ser promocionadas por el Automóvil Club. Estas serán regidas primordialmente por el reglamento deportivo general como también por el reglamento específico de la categoría derivado de los aspectos técnicos y económicos necesarios que ésta tenga.

20.4.- Todas las categorías deben buscar favorecer el acceso de pilotos a categorías internacionales y cumplir también con los requerimientos CIK-FIA con respecto a la seguridad.

20.5.- Los organizadores deben velar por la disponibilidad de partes y capacidad de servicio para considerar la creación de cualquier categoría nueva.

21. GASOLINA

21.1.- Durante el campeonato se establece que ninguna Gasolina podrá ser mayor a 95 Octanos. No se permite utilizar aditivos adicionales para subir el octanaje. El comisario podrá realizar pruebas de combustible aleatoriamente en Pits, parrilla o parque cerrado.

Les recomendamos utilizar mezcla del aceite con un 6% de aditivo y utilizar buenos aceites sintéticos especialmente diseñados para Kartismo Se estarán realizando revisiones de combustibles aleatoriamente para garantizar la homologación y transparencia de todos los pilotos.

22. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

22.1.- Este es un documento vivo que, al igual que el reglamento deportivo nacional y el reglamento técnico de la categoría puede sufrir cambios en cualquier momento. Los cambios entran en vigencia inmediatamente después de ser publicados en la página de internet oficial

22.2.- Este documento es un brazo del reglamento deportivo nacional y establece las reglas de punteo para todas las categorías.

22.3.- Este documento establece la tabla de puntos que se otorgarán al piloto por su posición final obtenida en cada carrera de competencia. Estos puntos se irán sumando conforme las carreras realizadas.

22.4.- Los puntos serán otorgados siempre y cuando el piloto los haya obtenido respetando el reglamento deportivo nacional.

22.5.- Los puntos serán otorgados siempre y cuando el piloto los haya obtenido respetando el reglamento técnico de la categoría.

22.6.- Los puntos son asignados al Kart. Si un piloto comparte Kart, todos los pilotos participantes deben estar inscritos en el Kart correspondiente y tener sus licencias deportivas de Kartismo vigentes.

Si un piloto está inscrito y ha competido en un Kart dentro de alguna categoría, este no podrá participar en otro Kart o equipo dentro del a misma categoría en el campeonato vigente.

En caso de emergencia por enfermedad o fuerza mayor, el piloto titular (pilotos titulares) no puedan competir, este podrá designar otro piloto como excepción, siempre y cuando este no haya sido parte de otro equipo en el año vigente y tenga licencia deportiva de Kartismo.

22.7.- El director de evento y el director técnico deportivo están en la libertad de rehusar los puntos del evento en curso al piloto, si este no respeta las dos condiciones anteriores del presente documento.

22.8.- El piloto que sea expulsado del campeonato perderá automáticamente todos los puntos acumulados durante el año en curso.

22.9.- Harán puntos los pilotos participantes en la clasificación y heats de competencia.

22.10.- El Campeonato Nacional de Kartismo constará de 7 fechas oficiales. En el caso los organizadores pudieran organizar una fecha adicional para el Campeonato Nacional de Kartismo tendrá mismo sistema de puntuación.

22.11- La puntuación para cada fecha será derivada únicamente del resultado del heat de Final, para poder optar a dichos puntos el piloto deberá participar en el total de heats del evento.

22.12- El campeón nacional es el resultado de la suma de las 7 carreras del campeonato nacional.

22.13- El campeonato nacional esta subdividido en Campeonato de Verano (fechas 1, 2 y 3) Campeonato de Invierno (fechas 4, 5 y 6) y Gran Final del Pavo.

Sistema de Puntuación por Heat u calificación son:

Tabla de puntos:

Posición	Puntos
1	10
2	9
3	8
4	7
5	6
6	5
7	4
8	3
9	2

10	1

23. NEUMÁTICOS

Para el campeonato cambia el reglamento de neumáticos. Se utilizarán las siguientes marcas de llantas para las categorías:

- MG color Rojas: 50cc, 60cc , Tag 125cc y 125cc Shifter
- Levanto: Vortex VLR 100cc (el compuesto de dichos neumaticos debe de ser el mismo para todos los corredores)

Las llantas deben tener código de barra de fábrica, este no podrá ser borrado y/o alterado, de ser así el piloto no podrá participar en el evento. Las llantas deberán ser utilizadas durante 2 fechas (2 Qualy's, 4 Hits o carreras). categoría Shifter tiene permitido usar 1 juego de llantas nuevas para todas las fechas.

Esto aplica para todas las categorías excepto 50cc quienes utilizarán un juego de llantas para todo el año.

23.1.- Se llevará un control a través del código de barras y una marca en los neumáticos. El piloto quedará automáticamente descalificado al salir sin neumático identificado a los heats de carrera.

23.2.- El piloto que no utilice el neumático indicado en la siguiente tabla quedará automáticamente descalificado de la sesión, ya sea práctica, clasificación o heat de carrera.

23.3.- El piloto que no utilice los neumáticos establecidos durante la clasificación quedará automáticamente descalificado de la clasificación y sale de último en la grilla. Deberá presentar su Kart para registro y marcado de neumáticos de inmediato.

23.4.- Los neumáticos pueden ser rotados, pero no reemplazados.

23.5.- En caso de tener algún problema con la llanta, el piloto debe presentar el neumático con el problema y el remplazo de éste al director de pista. Un neumático usado no puede ser reemplazado con uno nuevo.

2. Tabla de Neumáticos:

Categoría	**Marca / Compuesto**	**Dimensión Delantero**	**Dimensión Trasero**
50 cc	MG color Rojas	10 x 5 4.00 -5	11 x 5.00 – 5
TAG 60cc	MG color Rojas	10 x 5 4.00 -5	11 x 5.00 – 5
Vortex VLR 100	Levanto	10 x 5 4.00 -5	11 x 7.10 – 5
IAME X-30 Junior	MG color Rojas	10 x 5 4.60 -5	11 x 7.10 – 5
IAME X-30 Sr. MR	MG color Rojas	10 x 5 4.60 -5	11 x 7.10 – 5
ROK Shifter 125cc	Vega	10 x 5 4.60 -5	11 x 7.10 – 5

Los neumáticos indicados en la tabla son los únicos permitidos en las diferentes categorías y deben ser compuesto (HZI compuesto 2019).
Los neumáticos de lluvia serán registrados y marcados. Una vez el oficial de pista declare pista mojada únicamente podrán ser utilizados neumáticos para pista mojada. Es permitido únicamente un juego de neumáticos de lluvia por fecha de carrera.

ANEXOS BUMPERS

Con el objetivo de mantener la disciplina y orden se tomó la decisión de homologar la regulación de la CIK FIA Front Fearing la cual es conocida como “drop down” o “Push Back”. La implementación es para todas las categorías a excepción de categoría 50cc.

Desde su introducción en el 2016 ha logrado grandes beneficios en el deporte las cuales podemos resaltar:

Mejora estándares de manejo

- Reduce significativamente el contacto entre corredores
- Fair Play entre corredores
- Reduce costos de daños y reparaciones

Kit

Existe un único CK FIA kit de homologación 1 /CA/20 01 01 ET). Detalles del mismo lo incluye el Boletín

Como funciona?

Cuando existe un contacto fuerte o que excede de la presión, este se corre para atrás. El cual el oficial puede observar fácilmente al terminar la carrera

Reglas

Drop Down o Push Back debe cumplir los requerimientos del CIK FIA (Esto implica que no debe tener modificaciones, obstrucciones, quebrados o rectificaciones)

1. No está permitido tocar bumper frontal después de formados en la parrilla y/o al terminar bascula e inspección mecánica

Que es considerado una violación y/o Penalty

1. Tocar bumper durante carrera (qualy, carrera). Penalidad descalificación de ese evento, carrera o qualy
2. Post Carrera – Tocar bumper en pesa, inspección o estando en área de parque cerrado antes de la revisión de un oficial. Penalidad descalificación de ese evento, carrera o qualy
3. Si el bumper únicamente esta hundido de un lado o Si el bumper tiene ambos lados hundidos – indica que una violación de contacto ocurrió y se penaliza de 5 Segundos. Si el contacto es en la Qualy se penaliza con 5 lugares de la partida

Penalidades de Drop Down no son sujetas a cambio ni protestas

Description :	au moins dans une des deux langues officielles (français-anglais) *in at least one of the two official languages (French/English)*

Change of the design of the front fairing mounting kit

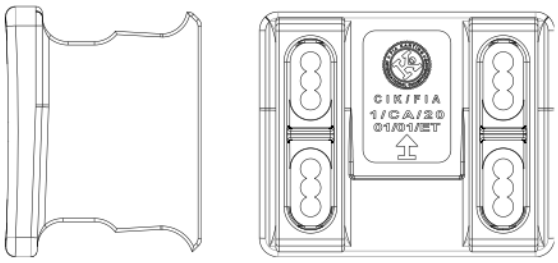

JOINDRE : Dessin ou photo des pièces nouvelles selon Fiche d'Homologation

ATTACH: Drawing or photograph of the new parts on the Homologation Form

Nombre de pages	*Number of pages*	3
La présente Fiche d'Homologation reproduit descriptions, illustrations et dimensions au moment de l'homologation CIK-FIA.		*This Homologation Form reproduces descriptions, illustrations and dimensions at the moment of the CIK-FIA homologation.*

PHOTOS VUE DE DEVANT, DE DESSUS ET DE COTÉ, DU KIT DE MONTAGE CARENAGE AVANT AVEC SUPPORTS

PHOTO FROM FRONT, ABOVE AND SIDE OF FRONT FAIRING MOUNTING KIT WITH

TECHNICAL DRAWINGS

DESSIN TECHNIQUE N° 2d

Installation correcte du «Carénage Avant»

Position correcte / *Correct position*

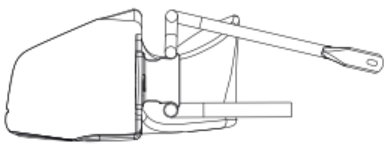

Position non aceptable si une quelconque partie des tubes du pare-chocs avant se trouve dans les zones marquées (A).

TECHNICAL DRAWING No. 2d

Correct installation of the "Front Fairing"

Postion acceptable / *Acceptable position*

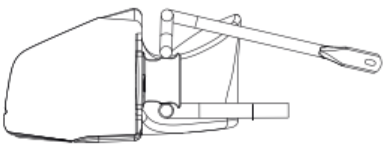

Not acceptable position if any part of the tubes of the front bumper are in the marked areas (A).